



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. BASES PARA LLAMADO A CONCURSO.-

DECRETO ALCALDICIO N° 956.-

QUILLÓN, Febrero 28 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 44 de fecha 27.02.2019, del Administrador Municipal;
2. Bases para el llamado a convocatoria Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de: **"Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente"**;
3. Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 25.01.2018, que aprueba **CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCION**, para la ejecución del Programa **MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018 - 2019**
4. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el llamado a **convocatoria Presentación de Antecedentes** para proveer el cargo de: **"Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente"**, en la Ilustre Municipalidad de Quillón.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **APRUEBENSE** las Bases para el llamado a concurso mencionado en el punto anterior.
3. La comisión evaluadora será designada mediante Decreto Alcaldicio, la que estará compuesta por funcionarios de la municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de acuerdo a lo señalado en convenio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

NESTOR SEGUNDO CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- O.D.E.L.
- ARCHIVO SECMU